



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

Francisco Juárez De la Torre

el Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 10 de Noviembre de 2011, en la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de Enero de 2012.



"Verdad - Belleza - Probidad"

La Secretaria General

El Rector de la Universidad

[Signature]
Dra. Olga Hernández Limón

[Signature]
M.C.S. José Ma. Leal Gutiérrez

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre. Francisco Juarez De la Torre
Título. Licenciado en Derecho
CURP. JUTF880406HSPRRR01

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 0192770 y a páginas 003
del Libro 159 de Títulos, quedó
registrado el presente Título.

Cd. Victoria, Tam. a 2 de Enero del año 2012



La Secretaria General de la Universidad

Secretaría

[Handwritten signature]

Dra. Olga Hernández Limón

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Institución. Centro de Bachillerato Tecnológico
Agropecuario No. 159
Entidad Federativa. San Luis Potosí
Período. de 2003 a 2006

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales
Entidad Federativa. Tamaulipas
Carrera. Licenciado en Derecho
Fecha de Ingreso. 2007 Fecha de Egreso. 2011
Examen Profesional (10/11/2011)

Servicio Social. Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Cd. Victoria, Tam. a 2 de Enero del año 2012



El Director de Servicios Escolares

Dirección de
Servicios Escolares

Hoc?

Lic. Gonzalo Hernández Flores



SE REGISTRO EL PRESENTE TÍTULO BAJO EL NÚM. 9309
A FOJAS 239 DEL LIBRO NÚM. 26 RESPECTIVO
QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.
CD. VICTORIA, TAM., A 04 DE JULIO DEL 2012

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

[Handwritten signature]
MORELOS CANSECO GÓMEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

LEGALIZACIÓN NO. 00013547
EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LEGALIZA (N) LA (S) FIRMA (S) QUE ANTECEDE (N) POR SER LA (S) DE (LOS) CC. M.ES. JOSE MA. LEAL GUTIERREZ Y DRA. OLGA HERNANDEZ LIMON, RECTOR Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SEGÚN REGISTROS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE GOBIERNO, DOY FE.
CD. VICTORIA, TAM., A 28 DE JUNIO DEL 2012
EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
[Handwritten signature]
MORELOS CANSECO GÓMEZ

Se registro el presente título bajo el No. 11228
a fojas 36 del libro respectivo que se lleva en este
Supremo Tribunal de Justicia, de conformidad con lo que
dispone el Artículo 5º del Código de Procedimientos Civiles
Civiles, Tamaulipas, a 27 de Enero de 2012
El Secretario General de Acuerdos.
Lc. Jaime Alberto Pérez Avolos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

